

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 18:00 horas del día 26 del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Administración, ubicada en el edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día;-----
- III. Lectura del acta anterior;-----
- IV. Revisión de agenda de trabajo;-----
- V. Asuntos varios;-----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión-----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 y 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, Lic. Luis Arturo López Sahagún, en su calidad de suplente del presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Arturo López Sahagún.-** Suplente del presidente del Comité, representante de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Raymundo Andrade Beltrán.-** Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la Secretaría de Administración. -----

- **Lic. Armando González Farah.-** Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----

- **Lic. Eduardo Martínez González.-** Vocal Propietario de la COPARMEX de Jalisco.-----

- **Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.-** Vocal Propietario de Cámara de Comercio. --

- **Lic. Álvaro Córdova González-Gortazar.** Vocal Propietario de COMCER de Occidente. -----

- **Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez.-** Vocal Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes empresarios -----

- **L.C.P. Roberto Navarro Arias.-** Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----

- **Lic. Ingrid Guerrero Lobato.-** Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo Reglamento.-----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA- El Lic. Luis Arturo López Sahagún, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. - En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, suplente del presidente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación de las actas correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 19 de febrero del 2019 y la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 26 de febrero del 2019 por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública

Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- El Lic. Luis Arturo López Sahagún, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración del Comité la **APROBACION DE BASES** de la Licitación Pública Local, para el proyecto **“Adquisición de un servicio para suministro y control de combustible por medio de monederos electrónicos certificados con CHIPS integrado”**, del recurso de origen Estatal y FONE para la Secretaría de Educación, solicitada por la Secretaría Administración, mediante el oficio GDO/DBMVyC/00011/2019, firmado por el C. Álvaro Ladrón de Guevara en su carácter de Director General de Operaciones de la Secretaría de Administración-----

4.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS de la Licitación Pública Local LPL02/2019 correspondiente al proyecto denominado **“Alimentos para el programa de despensas y desayunos escolares, embalaje y distribución para el Sistema DIF Jalisco”** -----

4.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS de la Licitación Pública Local LPL03/2019 correspondiente al proyecto denominado **“Adquisición de leche para el Sistema DIF Jalisco”** -----

4.4. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS de la Licitación Pública Local LPL05/2019 correspondiente al proyecto denominado **“Servicio de renta, montaje y mantenimiento para el Sistema de Asistencia Social”** -----

4.5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FORMA DE PAGO del **“Servicio y operación del equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara”** solicitado mediante oficio SECADMON/DGLP/027/2019, de fecha 26 de febrero del 2019, firmado por el Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez en su carácter de Director General de Liquidación de Entidades Paraestatales y oficio -----

IMP. 095/19, de fecha 26 de febrero de 2019, firmado por el Mtro. Mario Ramón Silva Rodríguez en su carácter de Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara. -----

4.6. Se somete a consideración del Comité la APROBACIÓN PARA ELIMINAR DE LA ORDEN DEL DÍA los siguientes puntos:

- “Aprobación de bases para publicación de la licitación pública “Adquisición de tarjetas de circulación y holograma para Secretaría de Hacienda Pública del Estado”. -----
- Revisión de bases para aprobación de la licitación pública “talleres externos”. -----
- Testigo Social”. -----

4.7. Se somete a consideración del Comité la APROBACIÓN PARA AGREGAR A LA ORDEN DEL DÍA los siguientes puntos:

- Revisión de bases de la Licitación Pública del “**Servicio de Evaluación y Calificación Crediticia al Gobierno del Estado de Jalisco y a la Estructura de los Financiamientos Constitutivos de Deuda Pública, Hasta Dos Programas de Financiamiento 2018-2019**”. -----
- Cancelación de la Adjudicación Directa “**Servicio de evaluaciones psicológicas y medicas**”, aprobada por el Comité con fecha 19 de febrero del 2019, mediante acuerdo 22/19, de la Quinta Sesión Ordinaria-----
- Aprobación de bases para la licitación pública “Servicio integral de hospedaje y alimentación”. -----

4.8. Se somete a consideración del Comité la PRESENTACIÓN DE BASES de la Licitación Pública, para el proyecto “Servicio de Evaluación y Calificación Crediticia al Gobierno del Estado de Jalisco y a la Estructura de los Financiamientos Constitutivos de Deuda Pública, y Hasta Dos Programas de Financiamiento 2018-2019”, por un monto de hasta \$43’923,326.00 (Cuarenta y tres millones novecientos veintitrés mil, trecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, del recurso federal no etiquetado, mediante el oficio SHP/DGACS/326/2019, de fecha 15 de febrero del 2019, firmado por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de la Hacienda Pública.-----

4.9. Se somete a consideración del Comité la CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA al proveedor, “DEVOR DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.”, por el proyecto “Servicio para realizar evaluaciones médicas, toxicológicas y psicológicas de



acuerdo al artículo 26 de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos solicitado por la Fiscalía Estatal”, solicitado con el oficio FE/DGA/423/2019, firmado por el C. Manuel Vázquez Rodríguez, en su carácter de Encargado de la Dirección General Administrativa de la Fiscalía Estatal, por un monto de hasta por \$139,780.00 (Ciento treinta y nueve mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido aprobado por el Comité con fecha 19 de febrero del 2019, mediante acuerdo 22/19, de la Quinta Sesión Ordinaria.-----

4.10. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES** de la Licitación Pública Local 08/2019, para el proyecto “**Servicio Integral de Hospedaje y Alimentación para los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica**”, por un monto de hasta \$2'726,646.50 (Dos millones setecientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y seis pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido, del recurso de origen federal, Ramo 33 presupuesto 2019, solicitada por la Secretaría de Educación, mediante el oficio D.R.M. Y S.G. OFICIO/239/62/2019, de fecha 19 de febrero del 2019, firmado por el C. José de Jesús Hernández Gortáza en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.-----

5. **ASUNTOS VARIOS.** - En el presente punto, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sometió a consideración de los miembros presentes del Comité los siguientes puntos a tratar. -----

5.1. Se somete a consideración del Comité la solicitud por parte de la Cámara de Comercio mediante oficio sin número, con fecha 20 de febrero del 2019, firmado por LCP. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Interinstitucional de Revisión y Mejora de Compras Gubernamentales de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, donde solicita que para dar cumplimiento a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 72, fracción V, se considere que el miembro de Comité con voz y voto designado sea rotativo por un periodo de tres meses, pudiendo participar quién así libremente lo decida.-----

6. **LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

6.1 Acuerdo 25/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **PUBLICACIÓN DE LAS BASES** de la Licitación Pública Local, para el proyecto **“Adquisición de un servicio para suministro y control de combustible por medio de monederos electrónicos certificados con CHIPS integrado”**, del recurso de origen Estatal y FONE para la Secretaría de Educación, solicitada por la Secretaría Administración, mediante el oficio GDO/DBMVyC/00011/2019, firmado por el C. Álvaro Ladrón de Guevara en su carácter de Director General de Operaciones.-----

6.2 Acuerdo 26/19.- Se les solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes.-----

Nº	PARTICIPANTE
1	Grupo Industrial VIDA S.A. de C.V.

Se le informó al participante presente que una vez evaluada la información correspondiente al **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**, se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA**. -----

DOCUMENTOS	Grupo Industrial VIDA S.A. de C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Entregó
b) Anexo 3. (Propuesta económica).	Entregó
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	Entregó
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Entregó
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Entregó
f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	Entregó
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones	Entregó
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	Entregó
i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Entregó
j) Anexo 11 Manifestación bajo protesta de decir verdad, de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	Entregó
k) Listado con precios unitarios de cada uno de los productos que integran los paquetes alimentarios.	Entregó
l) Carta de acreditación de las empresas. (Emitido por la Dirección	Entregó
m) En aquellos casos en los cuales el PARTICIPANTE no produzca o procese directamente los bienes ofertados, deberá presentar Original de Escrito del Productor, Procesador o Distribuidor en donde manifieste su respaldo al “PARTICIPANTE”.	Entregó

n) Calendario de entregas	Entregó
o) Escrito del PARTICIPANTE manifestando conformidad y autorización para análisis de muestras.	Entregó
Recibo de entrega de muestras físicas.	Entregó

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	ANÁLISIS
Grupo Industrial VIDA S.A. de C.V.	SI CUMPLE

Una vez habiendo dado lectura al dictamen técnico y administrativo, se informó a los miembros del Comité que el participante que puede continuar y por lo tanto adquieren el derecho a que se realice la apertura de su propuesta económica, de acuerdo a lo establecido en bases del proceso en mención: -----

En este punto se muestran los sobres con las propuestas económicas a participantes, quienes dan fe que permanecen sellados y firmados el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Secretario Técnico, procedió a entregar a los miembros del Comité el sobre **ECONÓMICOS** de los participantes, constatando que continúan sellados de forma inviolable. -----

Una vez abierto el sobre, por parte de los miembros del Comité, se procedió a firmar cada propuesta económicas por dos miembros de este y entregó a participantes para que dieran lectura al total de la oferta económica -----

PARTICIPANTE	MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
Grupo Industrial VIDA S.A. de C.V.	\$211,389,448.84

Se le informó al representantes de las empresa participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente dando por concluido **DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

6.1 Acuerdo 27/19.- Se les solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes. -----

Nº	PARTICIPANTE
1	Cooperativa de Productores de Leche Unidos de Jalisco S.C. de R.L. de C.V.

Se le informó al participante presente que una vez evaluada la información correspondiente al **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y**

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA**. -----

DOCUMENTO	Cooperativa de Productores de Leche Unidos de Jalisco S.C. de R.L. de C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	ENTREGADO
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	ENTREGADO
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	ENTREGADO
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	ENTREGADO
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	ENTREGADO
f) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	ENTREGADO
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa)	ENTREGADO
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	ENTREGADO
i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	ENTREGADO
j) Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	ENTREGADO
k) Carta de acreditación de las empresas.	ENTREGADO
l) Listado con precios unitarios de cada uno de los productos que integran los paquetes alimentarios	ENTREGADO
m) En aquellos casos en los cuales el PARTICIPANTE no produzca o procese directamente los bienes ofertados, deberá presentar Original de Escrito	ENTREGADO
n) Manifestación de procesamiento de bienes). Escrito del PARTICIPANTE manifestando bajo protesta de decir verdad que los productos ofertados, son producidos y/o procesados en el Estado de Jalisco.	ENTREGADO
Copia del Acuse de recibido de las muestras físicas por el Departamento de Aseguramiento de la Calidad del SISTEMA DIF JALISCO.	ENTREGADO

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	ANÁLISIS
Cooperativa de Productores de Leche Unidos de Jalisco S.C. de R.L. de C.V.	CUMPLE

Una vez habiendo dado lectura al dictamen técnico y administrativo, se informó a los miembros del Comité que el participante que puede continuar y por lo tanto adquieren el derecho a que se realice la apertura de su propuesta económica, de acuerdo a lo

establecido en bases del proceso en mención: -----

En este punto se muestran el sobre con las propuestas económicas a participantes, quienes dan fe que permanecen sellados y firmados el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Secretario Técnico, procedió a entregar a los miembros del Comité el sobre **ECONÓMICOS** de los participantes, constatando que continúan sellados de forma inviolable. -----

Una vez abierto el sobre, por parte de los miembros del Comité, se procedió a firmar una de las propuestas económicas por dos miembros de este y entregó a participantes para que dieran lectura al total de la oferta económica-----

PARTICIPANTE	MONTO TOTAL
Cooperativa de Productores de Leche Unidos de Jalisco S.C. de R.L. de C.V.	\$145'018,932.03

Se le informó al representantes de las empresa participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente dando por concluido **DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

6.2 Acuerdo 28/19.- Se les solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes.-----

Nº	PARTICIPANTE
1	Anzaldo Eventos, S. de R.L. de C.V

Se le informó al participante presente que una vez evaluada la información correspondiente al **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**, se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA**. -----



Documentación solicitada en el numeral 7 de las bases	Anzaldo Eventos, S. de R.L. de C.V	
	Local	Pequeña
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	presenta	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	presenta	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	presenta	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	presenta	
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	presenta	
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	presenta	
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	presenta	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	presenta	
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	presenta	
Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	presenta	

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se concluye lo siguiente: -----

Partida	Cantidad	Descripción	Anzaldo Eventos, S. de R.L. de C.V
1	10	SERVICIO DE RENTA, MONTAJE, Y MANTENIMIENTO, TOLDOS GRANDES 12 x 6, TIPO ARABE DE LONA FORTOFLEX CON ALTURA DE 3 MTS, COLOR BLANCO TERMICO, CON ESTRUCTURA REDONDA GALVANIZADO REFORZADO.	Su propuesta Si cumple técnicamente con lo solicitado en bases.
2	7	SERVICIO DE RENTA, MONTAJE, Y MANTENIMIENTO, TOLDOS CHICOS 6 x 6, TIPO ARABE DE LONA FORTOFLEX CON ALTURA DE 3 MTS, COLOR BLANCO TERMICO, CON ESTRUCTURA REDONDA GALVANIZADO REFORZADO.	
3	1,040.00	ARRENDAMIENTOS DE SILLA, SILLA VELCRUZ ETERNAS CON ASIENTO Y RESPALDO DE VINIL NEGRO REFORZADA EN PERFECTAS CONDICIONES Y LIMPIEZA POR 5 MESES.	
4	67	ARRENDAMIENTO MESA TABLON VELCRUZ PERFIL BAJO REFORZADA CON ESTRUCTURA TUBULAR PINTADA EN COLOR GRIS, SUPERFICIE DE FIBRA REFORZADA COLOR BLANCO, DE 2.40 X 75 POR 5 MESES.	

5	4	Baños portátiles de uso rudo Construido: Con material de polietileno de alta resistencia e impacto, con una capacidad de almacenamiento de 227 litros en el tanque o 75 personas por 8 horas. Características: Baño portátil de plástico, taza con tapa, mingitorio, señalética para hombres y mujeres, ventilación de olores, indicador de uso de disponible u ocupado, aromatizantes y desinfectantes biodegradables, papel sanitario, limpieza de caseta interior y exterior. PARA SU LIMPIEZA DIARIA CON QUÍMICOS SANITIZANTE, DESINFECTANTE ELIMINADOR DE OLORES. Medidas: Altura:2.40m. Ancho:1.20m. Largo:1.20m. Peso:50kg. Tanque: 227 litros Personal de limpieza 3 veces al día. Arrendamiento de Baños Móviles, incluye montaje y desmontaje con limpieza diaria durante 5 días a la semana por 5 Meses.
---	---	---

Una vez habiendo dado lectura al dictamen técnico y administrativo, se informó a los miembros del Comité que el participante que puede continuar y por lo tanto adquieren el derecho a que se realice la apertura de su propuesta económica, de acuerdo a lo establecido en bases del proceso en mención: -----

En este punto se muestran el sobre con las propuestas económicas a participantes, quienes dan fe que permanecen sellados y firmados el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Secretario Técnico, procedió a entregar a los miembros del Comité el sobre **ECONÓMICOS** de los participantes, constatando que continúan sellados de forma inviolable. -----

Una vez abierto el sobre, por parte de los miembros del Comité, se procedió a firmar una de las propuestas económicas por dos miembros de este y entregó a participantes para que dieran lectura al total de la oferta económica-----

			Anzaldo Eventos, S. de R.L. de C.V	
Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Subtotal
1	10	SERVICIO DE RENTA, MONTAJE, Y MANTENIMIENTO, TOLDOS GRANDES 12 x 6, TIPO ARABE DE LONA FORTOFLEX CON ALTURA DE 3 MTS, COLOR BLANCO TERMICO, CON ESTRUCTURA REDONDA GALVANIZADO REFORZADO.	75,000.00	750,000.00

2	7	SERVICIO DE RENTA, MONTAJE, Y MANTENIMIENTO, TOLDOS CHICOS 6 x 6, TIPO ARABE DE LONA FORTOFLEX CON ALTURA DE 3 MTS, COLOR BLANCO TERMICO, CON ESTRUCTURA REDONDA GALVANIZADO REFORZADO.	45,000.00	315,000.00
3	1,040.00	ARRENDAMIENTOS DE SILLA, SILLA VELCRUZ ETERNAS CON ASIENTO Y RESPALDO DE VINIL NEGRO REFORZADA EN PERFECTAS CONDICIONES Y LIMPIEZA POR 5 MESES.	697.50	725,400.00
4	67	ARRENDAMIENTO MESA TABLON VELCRUZ PERFIL BAJO REFORZADA CON ESTRUCTURA TUBULAR PINTADA EN COLOR GRIS, SUPERFICIE DE FIBRA REFORZADA COLOR BLANCO, DE 2.40 X 75 POR 5 MESES.	2,250.00	150,750.00
5	4	Baños portátiles de uso rudo Construido: Con material de polietileno de alta resistencia e impacto, con una capacidad de almacenamiento de 227 litros en el tanque o 75 personas por 8 horas. Características: Baño portátil de plástico, taza con tapa, mingitorio, señalética para hombres y mujeres, ventilación de olores, indicador de uso de disponible u ocupado, aromatizantes y desinfectantes biodegradables, papel sanitario, limpieza de caseta interior y exterior. PARA SU LIMPIEZA DIARIA CON QUÍMICOS SANITIZANTE, DESINFECTANTE ELIMINADOR DE OLORES. Medidas: Altura:2.40m. Ancho:1.20m. Largo:1.20m. Peso:50kg. Tanque: 227 litros Personal de limpieza 3 veces al día. Arrendamiento de Baños Móviles, incluye montaje y desmontaje con limpieza diaria durante 5 días a la semana por 5 Meses.	12,499.50	49,998.00
			SUBTOTAL	1,991,148.00
			IVA	318,583.68
			TOTAL	2,309,731.68

Se le informó al representantes de las empresa participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente dando por concluido **DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

6.1. Acuerdo 29/19.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FORMA DE PAGO del “Servicio y operación del equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara” solicitado mediante oficio SECADMON/DGLP/027/2019, de fecha 26 de febrero del 2019, firmado por el Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez en su carácter de Director General de Liquidación de Entidades Paraestatales y oficio IMP. 095/19, de fecha 26 de febrero de 2019, firmado por el Mtro. Mario Ramón Silva Rodríguez en su carácter de Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara. -----

6.3 Acuerdo 30/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité **ELIMINAR DE LA ORDEN DEL DÍA** los siguientes puntos:

- “Aprobación de bases para publicación de la licitación pública “Adquisición de tarjetas de circulación y holograma para Secretaría de Hacienda Pública del Estado”. -----
- Revisión de bases para aprobación de la licitación pública “talleres externos”. --
- Testigo Social”. -----

6.2. Acuerdo 31/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN PARA AGREGAR A LA ORDEN DEL DÍA** los siguientes puntos:

- Revisión de bases de la Licitación Pública del “**Servicio de Evaluación y Calificación Crediticia al Gobierno del Estado de Jalisco y a la Estructura de los Financiamientos Constitutivos de Deuda Pública, Hasta Dos Programas de Financiamiento 2018-2019**”. -----
- Cancelación de la Adjudicación Directa “**Servicio de evaluaciones psicológicas y medicas**”, aprobada por el Comité con fecha 19 de febrero del 2019, mediante acuerdo 22/19, de la Quinta Sesión Ordinaria-----
- Aprobación de bases para la licitación pública “Servicio integral de hospedaje y alimentación”. -----

6.3. Acuerdo 32/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto “**Servicio de Evaluación y Calificación Crediticia al Gobierno del Estado de Jalisco y a la Estructura de los Financiamientos Constitutivos de Deuda Pública, y Hasta Dos Programas de Financiamiento 2018-2019**”, por un monto de hasta \$43'923,326.00 (Cuarenta y tres millones novecientos veintitrés mil, trecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, del recurso federal no etiquetado, mediante el oficio SHP/DGE/057/2019, de fecha 06 de febrero del 2019, firmado por la Lic. María -----

Fernanda Arizmendi Sam en su carácter de Directora General de Egresos.-----

6.4 Acuerdo 33/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **CANCELACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA** al proveedor, "**DEVOR DIAGNOSTICOS, S.A. DE C.V.**", por el proyecto "**Servicio para realizar evaluaciones médicas, toxicológicas y psicológicas de acuerdo al artículo 26 de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos solicitado por la Fiscalía Estatal**", solicitado con el oficio FE/DGA/423/2019, firmado por el C. Manuel Vázquez Rodríguez, en su carácter de Encargado de la Dirección General Administrativa de la Fiscalía Estatal, por un monto de hasta por \$139,780.00 (Ciento treinta y nueve mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.-----

6.4. Acuerdo 34/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **PUBLICACIÓN DE LAS BASES** de la Licitación Pública Local 08/2019, para el proyecto "**Servicio Integral de Hospedaje y Alimentación para los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica**", por un monto de hasta \$2'726,646.50 (Dos millones setecientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y seis pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido, del recurso de origen federal, Ramo 33 presupuesto 2019, solicitada por la Secretaría de Educación, mediante el oficio D.R.M. Y S.G. OFICIO/239/62/2019, de fecha 19 de febrero del 2019, firmado por el C. José de Jesús Hernández Gortáza en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.-----

6.5. Acuerdo 35/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la solicitud por parte de la Cámara de Comercio mediante oficio sin número, con fecha 20 de febrero del 2019, firmado por LCP. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Interinstitucional de Revisión y Mejora de Compras Gubernamentales de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, donde solicita que para dar cumplimiento a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 72, fracción V, el considerar que el miembro de Comité con voz y voto designado sea rotativo por un periodo de tres meses, pudiendo participar quién así libremente lo decida, nombrando a la **Cámara de Comercio** como el primer representante en estos tres meses.-----

"De conformidad con los artículos 23, 24, y 31 de la Ley de Compras gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de

Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido".-----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 18:40 horas del día 19 de febrero del 2019, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



Lic. Luis Arturo López SahagúnSuplente del Presidente del Comité,
Representante de la Secretaría de Administración.

Lic. Armando González FarahVocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco

Lic. Eduardo Martínez GonzálezVocal Propietario de COPARMEX
de Jalisco

Lic. Omar Alejandro Peña UgaldeVocal propietario de la Cámara de
Comercio

Lic. Álvaro Córdova González-Cortaza.Vocal propietario del COMCE DE
Occidente.

Lic. Cesar Daniel Hernández JiménezVocal Propietario del Consejo
Coordinador de Jóvenes Empresarios.

Lic. Raymundo Andrade BeltránSecretario Ejecutivo de la Comité,
representante de la Secretaría de
Administración



Administración

Au. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Lic. Ingrid Guerrero Lobato
Invitado Permanente de la Dirección
General Jurídica de la Secretaría de
Administración

L.C.P. Roberto Navarro Arias
Vocal de la Contraloría del Estado de
Jalisco

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA 6° SESIÓN ORDINARIA DEL 2019 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.